

	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Código:	APO_10_1_2_FR08
		Versión:	04
		Clasificación:	Pública
		Fecha:	2022/06/23
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO			
Aprobó: Liliana Rocío Bohórquez Hernández Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Líder SIG	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1. ASPECTOS GENERALES	
¿Cuál es su necesidad? Objeto	Prestar servicios Técnicos, realizando el acompañamiento y apoyo en las actividades administrativas relacionadas con los trámites precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos referentes a la red de prestadores de servicios de salud en el sub proceso de planeación del modelo de atención integral del siniestro de Positiva Compañía de Seguros.
Nombre de proveedor (En caso de que aplique invitación Directa)	BASTIEN CAMILO MATEUS LEMUS C.C. 1.012.391.272
Valor de la necesidad plan de contratación y Código de Orden	CDP C65092023 \$43.200.000
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
<p>Positiva Compañía de Seguros en cumplimiento de la política pública y objetivos estatales en materia de contratación, establece en el Numeral 8.1.2.1 del Manual de Abastecimiento que “la finalidad del estudio del sector y mercado es tener una visión clara de las características del bien o servicio que se requiere contratar”, en este sentido, está orientado a precisar sobre la necesidad del servicio a contratar y la manera de satisfacerla; cómo y quiénes pueden proveer los servicios y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.</p> <p>Con el objeto de dar respuesta a los interrogantes anteriores, es necesario realizar el análisis del sector, así como un estudio del mercado, el primer ítem incluye aspectos generales del contexto económico que puedan tener influencia directa o indirecta con el servicio objeto de contratación; aspectos propios de servicio (requisitos y especificaciones técnicas) y el marco normativo de estricta observancia por parte de la entidad contratante como de los proveedores de servicios; mientras que el segundo, estudio de mercado involucra dos componentes que son el comportamiento y características de la oferta y de la demanda.</p> <p>Con el fin de realizar este análisis, es necesario unificar los términos técnicos utilizados donde se “hable en un mismo lenguaje”, para esto Colombia implementó la Guía para la codificación de bienes</p>	

y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 y así brindar mayor facilidad en el proceso de adquisición de productos y servicios , de acuerdo a esto, se hace necesario dentro de este análisis del sector incluir los códigos de Naciones Unidas que identificaran el proceso objeto de contratación:

SEGMENTO	80000000-Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de empresas y servicios administrativos
FAMILIA	80110000- Servicios de recursos humanos
CLASE	80111700- Reclutamiento de personal
PRODUCTOS	80111701- Servicios de contratación de personal

SECTOR SERVICIOS

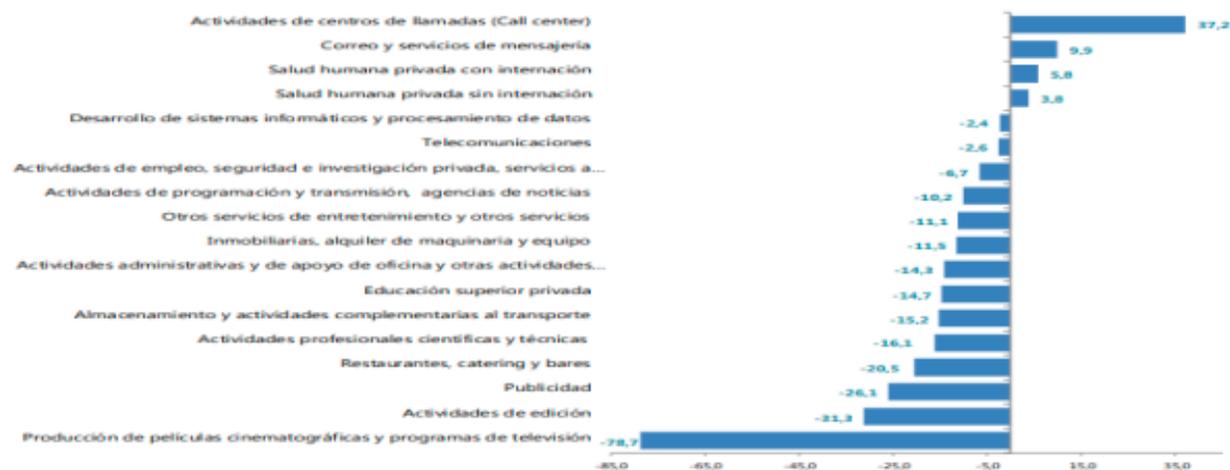
El sector servicios es el principal sector en las economías de los países desarrollados. Incluye actividades tan variadas como la educación, el comercio, el turismo o los servicios personales, dentro del sector servicios podemos encontrar los siguientes subsectores

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
2. Correo y servicios de mensajería
3. Alojamiento
4. Restaurantes, catering y bares
5. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
6. Actividades profesionales, científicas y técnicas
7. Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center

Entre otras que dentro del proceso que se pretende adelantar por parte de la Gerencia se encuentra enmarcado en el subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas que teniendo en cuenta que a nivel mundial en la vigencia 2020 se vivió una pandemia que ha generado un decrecimiento de la economía y un reajuste a la manera de desarrollar las diferentes actividades diarias laborales, el sector servicios ha tenido unas variaciones negativas

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

**Total Nacional
Octubre 2020***



Fuente : Boletín técnico Encuesta mensual de servicios (EMS) octubre 2020

Que como se puede observar el subsector ligado a las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades han presentado de acuerdo con el boletín del DANE una variación negativa del - 16,1. En cuanto lo que refiere a ocupación en este subsector

Personal ocupado total		
Mes	2019	2020
Ene	99,4	98,3
Feb	100,0	99,0
Mar	99,1	96,2
Abr	98,6	90,6
May	99,1	89,3
Jun	99,0	88,9
Jul	99,6	88,4
Ago	99,5	88,2
Sep	100,3	89,6
Oct	102,7	91,3

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal

Fuente : Boletín técnico Encuesta mensual de servicios (EMS) octubre 2020

Que el personal ocupado en este subsector ha presentado variaciones significativas en el corrido del año , siendo a partir del mes de abril el mes de mayor decrecimiento del personal ocupado, sin embargo, en el mes de octubre comenzamos a visibilizar un leve incremento de este ítem

Contexto económico

- DANE: www.dane.gov.co

1.2 CONTEXTO TÉCNICO

Positiva Compañía de Seguros S.A., dentro de su política Integral de Calidad, Seguridad, Seguridad y salud en el Trabajo y Medio Ambiente, está comprometida en orientar su gestión a la obtención de

beneficios y resultados en forma eficiente, eficaz y efectiva para sus asegurados y busca fortalecer las prácticas gerenciales, operativas y administrativas de forma integral, por lo cual se obliga a implantar Sistemas Integrales de Gestión –SIG- y a mejorar continuamente los procesos, con un equipo humano idóneo y competente, ejerciendo un autocontrol integral, encaminados al cumplimiento de su función social y al logro de la rentabilidad esperada por sus accionistas, a través de la mejora continua y los fines esenciales del estado, conforme a los requisitos establecidos en el marco legal, y una adecuada gestión de riesgos.

Positiva Compañía de Seguros S.A., también está comprometida a proteger a su talento humano para que no sufra incidentes de trabajo, ni enfermedades profesionales y a prevenir la contaminación ambiental, mediante la implementación de programas de gestión acordes con los riesgos e impactos y el cumplimiento de los requisitos legales.

Como parte del proceso de atención integral del siniestro se busca garantizar la gestión de los servicios suministrados en términos de calidad, oportunidad, pertinencia y racionalidad lógico científica en la atención de los asegurados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y la evaluación y control de las prestaciones asistenciales y la satisfacción de los asegurados y tomadores del servicio en todo el territorio nacional que permita, además del flujo de información requerido por la inteligencia del negocio para la administración del riesgo, la contención de la siniestralidad y contar con un sistema integral de gestión para su control y seguimiento.

Que dentro del servicio requerido se requiere :

- Estructuración de Estudios de mercados (RFI)
- Análisis de resultados estudio de mercado
- Elaboración de conceptos jurídicos relacionados con temas precontractuales, contractuales que requiera la dependencia.
- Estructuración documentos precontractuales
- Revisión de documentos desde el ámbito jurídico
- generación de documentos, análisis y proyecciones de acuerdo con las ofertas y nuevos modelos de contratación
- Informes
- Seguimientos

BENEFICIOS

La contratación de este profesional permitirá a la Gerencia dar cumplimiento a las necesidades planteadas en el plan anual de adquisiciones que tiene como fin dar cumplimiento a los afiliados de la compañía en los diferentes ramos, así como la generación de documentos de análisis relacionados con la implementación de las tarifas y procesos acordados en los nuevos procesos

Contexto técnico

-Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones:
www.mintic.gov.co

- Información general: www.losavancesteconomicos.com
- Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

1.3 CONTEXTO REGULATORIO

El contrato se realiza teniendo en cuenta las causales d) y q) de invitación directa de acuerdo con el Manual de Abastecimiento Estratégico que señalan:

“(…)

9.3 INVITACIÓN DIRECTA

“d. Cuando se requiera la prestación de servicios de apoyo a la gestión para fines específicos, que se derivan del cumplimiento de las funciones de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales; y no exista personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, circunstancia que debe ser certificada por la Gerencia de Talento Humano”

q. Para la adquisición de bienes y/o servicios cuya cuantía sea inferior al 0.1% del presupuesto anual de la Compañía incluido IVA. En este evento el análisis de mercado o estudio del sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato. No es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En éstos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones técnicas que puede ser con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar idoneidad de los mismos y plasmar tal información en el documento de estudios previos, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Contexto regulatorio

• - Manual de contratación Positiva Compañía de Seguros

Contexto ambiental

- Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co

- Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co

- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La solicitud de contratación corresponde a una invitación directa con el proveedor BASTIEN CAMILO MATEUS LEMUS, motivo por el cual, este estudio de la oferta se centra en analizar la capacidad y competencia técnica del proveedor para prestar los servicios requeridos

Se realiza el análisis de las ofertas económicas presentadas, donde se tienen en cuenta las siguientes variables:

1. Perfil
2. Experiencia relacionada con las actividades a desarrollo

- 3. Disponibilidad
- 4. Oferta económica

Por lo anterior se concluye que BASTIEN CAMILO MATEUS LEMUS cumple los requisitos para celebrar el contrato de acuerdo con las causales mencionadas con las siguientes tarifas por mes incluido IVA si hubiere lugar a ello.

Estudio de la oferta

- Oferta proveedor

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	N/A	
¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? ¿algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación? https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista?	No aplica	
¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” para contratar su necesidad?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este?	No aplica	

Que dentro del estudio de la demanda y con el fin de verificar el valor del mercado para estos servicios nos permitimos realizar una verificación a través de la plataforma SECOP.

Que dentro del estudio de la demanda y con el fin de verificar el valor del mercado para estos servicios nos permitimos realizar una verificación a través de la plataforma SECOP.

Objeto	Entidad	Proceso SECOP	Valor Mensual	Valor total
Prestar servicios de apoyo (gestión de correspondencia y archivo) para la implementación del Modelo Territorial de Atención Primaria en Salud, adscrito al Despacho del Secretario de Salud.	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..	FFDS-CD-2900-2020	3.051.000	9.153.000
Prestar servicios como apoyo en las actividades administrativas de las etapas concernientes a los procesos contractuales que se desarrollan de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, así como el cumplimiento de las metas en la propuesta del marco normativo complementario para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..	FFDS-CD-0401-2020	2.646.692	13.233.460
Apoyar las actividades financieras, administrativas, logísticas y contractuales de los proyectos y actividades de la Dirección de Investigación en Salud Pública.	INS	INS-CPS-198-2018	2.700.000	32.400.000

Que revisada la fuente externa e interna para determina que la oferta económica presentada por el proveedor se encuentra dentro de los rangos y da cumplimiento a los requerimientos y necesidades de la compañía razón por la cual se requiere realizar la contratación de BASTIEN CAMILO MATEUS LEMUS.

Estudio de la demanda

- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

4. FIRMAY FECHA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA	FECHA DE ELABORACIÓN
Yeimmy Ibagué Arévalo	AVAL CORREO ELECTRONICO	23/12/2022